

**PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT**

**PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

<b>CONVOCATÒRIA: JUNY 2018</b>	<b>CONVOCATORIA: JUNIO 2018</b>
<b>Assignatura: LLATÍ II</b>	<b>Asignatura: LATÍN II</b>

**CRITERIS DE CORRECCIÓ / CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

**1. De la traducció:**

- Identificación del argumento del texto.
- Corrección gramatical y léxica de la traducción.
- Comprensión, en su conjunto, del texto latino y coherencia entre la traducción y el análisis sintáctico del texto.
- Se atenderá especialmente a la correcta delimitación de los periodos oracionales y a la acertada solución de las estructuras más complejas.

**2. De las cuestiones:**

- En general, se debe atender a la congruencia de la respuesta con la pregunta planteada, así como comprobar la completa exposición o descripción del hecho lingüístico o literario que ha sido objeto de la cuestión.
- Sintaxis. El análisis sintáctico ha de ser completo. Deberán analizarse las funciones de todos los elementos oracionales, así como las proposiciones que aparezcan; se deberá indicar de qué tipo de proposición se trata y su función en el texto. La cuestión del análisis sintáctico no incluye morfología, si bien serán penalizados los errores de carácter morfológico en el caso de que fueran detectados.
- Morfología. El análisis de las cuatro formas ha de contener las siguientes especificaciones morfológicas: para los sustantivos, clase de palabra, enunciado y declinación; género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los adjetivos, clase de palabra, tipo, enunciado del grado positivo; grado, género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los pronombres, clase de palabra, tipo, enunciado; género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los verbos, si está en forma personal, persona, número, tiempo, modo, voz, enunciado y conjugación; si está en forma no personal, clase y, en virtud de ésta, voz, tiempo, modo, género, número y caso (lo que corresponda).
- Lexicología. Las evoluciones formadas a partir de una misma base léxica deben pertenecer a clases de palabra diferentes y no se aceptarán dobles valenciano/castellano.
- Literatura. Se ha de responder a características, autores más representativos y condicionantes históricos, políticos y sociales del género indicado en la pregunta, con una extensión aproximada de un folio.